

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:

José Antonio Torroja Cavanillas

Vocales:

Miguel Aguiló Alonso

Luis Berga Casafont

Juan Francisco Lazcano Acedo

José Antonio Revilla Cortezón

Julio Martínez Calzón

Pedro Rodríguez Herranz

Edelmiro Rúa Álvarez

Juan Antonio Santamera Sánchez

Benjamín Suárez Arroyo

Leonardo Torres-Quevedo y Torres-Quevedo

Director:

Juan Antonio Becerril Bustamante

COMISIÓN DE EXPERTOS

Federico Bonet Zapater

Javier Botella Atienza

Gerardo Cruz Jimena

Javier Díez González

José Luis Gómez Ordoñez

Santiago Hernández Fernández

Antonio Huerta Cerezuela

Ernesto Hontoria García

Javier Manterola Amisén

Manuel Mellis Maynar

Felipe Mendaña Saavedra

Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra

Carlos Oteo Mazo

Mariano Palancar Penella

Santiago Pérez-Fadón Martínez

Ángel Pérez Jamar

José Pollmón López

José Rubio Bosch

Javier Rui-Wamba Martija

Fernando Sáenz Ridruejo

Andrés Sahuquillo Herraiz

Francisco Javier Samper Calvete

Vicente Sánchez Gálvez

Antonio Soriano Peña

Pedro Suárez Bores

Ignacio Tejero Monzón

Javier Torres Ruiz

Santiago Uriel Romero

Eugenio Vallarino y Cánovas del Castillo

COMITÉ EDITORIAL

Francisco Javier Asencio Marchante

Antonio de las Casas Gómez

Juan Antonio Becerril Bustamante

Rafael Izquierdo de Bartolomé

Juan Rodríguez de la Rúa

Editorial

Contradicciones en la política hidráulica

Si apenas eco, algunos medios de comunicación acaban de recoger el anuncio, manifestado por el portavoz en el Congreso del Partido del Gobierno, de crear en el Parlamento una subcomisión que estudie un nuevo modelo de gestión del agua, con la intención de llegar a establecer "una política de Estado, bien consensuada, que supere las discusiones partidistas y territoriales".

Es decir, se podría atisbar el nacimiento del demandado Pacto de Estado que, desde tantas tribunas e instituciones se reclama desde hace años, y cuya lógica parece difícil de rebatir. Entre todas esas voces, nos permitimos recordar que se incluía la de esta publicación, que en su Editorial del pasado mes de abril lo caracterizaba como "la única solución posible".

Han sucedido muchas cosas desde el propuesto Plan Hidrológico de 1993. La realidad, tercamente, está acercando posturas consideradas inamovibles esgrimidas entonces por partidos políticos y comunidades autónomas, con ardor y desconocimiento, con egoísmo e incluso sectarismo.

En la actualidad, se vuelve a hablar de trasvases; se intenta objetivar el papel rentable de las desaladoras; se busca, en fin, un acuerdo global que permita avanzar en la mejor utilización del agua en un territorio que debería estar regido por la solidaridad y por la interterritorialidad.

En contraste con esta actitud positiva la cruz de la moneda es la reclamación que hacen las diferentes Autonomías, cuando pretenden para sí la gestión de las aguas que en mayor o menor proporción discurren por sus territorios, diluyendo el papel de las Confederaciones Hidrográficas y convirtiendo ya en papel mojado, a escasos meses de su proclamación, la Carta del Agua de Zaragoza. Ello hace aparecer, no en lejanía, sino inmediato, un nuevo problema de alcance desconocido que originará situaciones de verdadera confrontación dentro de las mismas cuencas y que echará por tierra las esperanzas de sosiego que se vislumbraban en el horizonte.

Las recientes Jornadas sobre "La gestión del agua en España" de Madrid, o las celebradas en Córdoba sobre Grandes Presas, han señalado nítidamente la postura adoptada por ese importante sector de la sociedad civil que conforman los especialistas en la materia, y donde se ha llegado a señalar la posible inconstitucionalidad de los nuevos Estatutos de Autonomía en lo que a todo ello se refiere. Así figura en las conclusiones que recogemos en este número.

Cabe preguntarse si todo ello no es sino una muestra más de la dicotomía existente entre lo que piensa la sociedad y lo que deciden los políticos. Es una ya vieja situación, preocupante, que se refleja ahora cuando podría pensarse en un acuerdo.

Pero así es esta España insolidaria. ♦